

PLAN DE TRABAJO

2016 - 2020

Facultad de Ciencias Químicas

Región: Córdoba - Orizaba

Titular: M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán

Mayo del 2016

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo se alinea al Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017, al Plan de Desarrollo de EA, atendiendo a las recomendaciones de los organismos acreditadores pertinentes y correspondientes a cada PE de la EA.

Tiene como propósito principal sistematizar los procesos de planeación dentro de Entidad Académica (EA) de manera que las actividades propias e importantes que sustentan la vida académica tengan la posibilidad de ser adecuadamente implementadas, evaluadas y con un seguimiento que permita su evolución para alcanzar y superar la misión de la misma; todo en busca de una educación superior de calidad; que conjugue la investigación y la docencia en nuevas áreas de conocimiento y que considere la colaboración transversal interna y externa, así como la constante interacción con el entorno social a través de las acciones de Vinculación con los diversos sectores.

Se toma como base la estructura del PLADEA 2014-2017 de la FCQ para las propuestas de seguimiento en los diferentes ejes, programas y proyectos, y con esto lograr que lo planteado se cumpla.

1. SEMBLANZA

La FCQ cuenta con seis Programas Educativos (PE) de nivel licenciatura y uno de posgrado. En lo referente a los PE de licenciatura, cabe mencionar que tres de ellos - QFB, IQ y QI- se ofertan desde la fundación de la Facultad en 1956 y siguen teniendo una alta demanda; los otros tres se han implementado en los últimos cinco años, dos de ellos - IBT e IAM- sustituyeron a dos PE de baja demanda – Químico Agrícola e Ingeniería Agroquímica- y el tercero obedeció a la política de ampliación de la oferta educativa, IAL. En 2011 inicia operaciones el primer posgrado de la Entidad, la Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos el cual tiene el reconocimiento de PNPC desde el 2012 y refrendo en el primer semestre del 2014 siendo válido hasta el año 2018.

Los PE de QFB, QI e IQ están pasando por un proceso de renovación de su Planta Académica, están operando bajo una versión actualizada de su PE en la cual el tiempo promedio de permanencia es de siete semestres, cuyas primeras generaciones ingresaron a IQ en 2010, a QI y QFB en 2012; por lo que en IQ egresó la primera generación con el nuevo esquema en diciembre del 2013.

Dentro de las estrategias de renovación de planta académica se han aprovechado los espacios de jubilación para contratar profesores con Doctorados en Áreas disciplinares que han apoyado con la generación de Proyectos al grado de consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) y además en el mejoramiento de la Infraestructura; además se han aprovechado las convocatorias de repatriación.

En noviembre del año 2015 se evaluaron los PE de IALI, IBIO, IQ, por CACEI, y QFB por COMAEF, de los cuales IBIO y QFB fueron acreditados. Los PE IALI e IQ están por ser evaluados por CIEES en 2016; IAMB por CACEI y QI por CONAECQ. Basado en ello se han estado reforzando las actividades sustantivas de la EA.

Es importante señalar que la formación y fortalecimiento del personal académico está pendiente, podemos decir que son pocos los profesores que cuentan con certificaciones en competencias docentes, digitales y para las tutorías en línea, entre otras; de igual forma, no hay participación de la oferta de educación continua y son muy pocos los que participan en el posgrado. De acuerdo con la numeralia de la Facultad de ciencias Químicas, se cuenta con 95 docentes de los cuales 45 son PTC; esto significa que sólo el 38 % de los docentes dedican su tiempo a la formación integral de los alumnos, ya que 23 docentes por asignatura. De los 45 PTC, 25 cuentan con estudios de doctorado (56 % / total de PTC), 15 con maestría (33 % / total de PTC); 5 estudios de licenciatura (11 % / total de PTC).

Todos los PTC de la FCQ ejercen tutorías; en lo últimos tres años se ha ejercido la tutoría de forma que dos profesores afines al PE toman un grupo de nuevo ingreso y le dan seguimiento a su trayectoria académica hasta su egreso, los tutores además están fuertemente apoyados con la Coordinación de Tutorías de cada PE, que a su vez tiene contacto directo con la Jefatura de Carrera correspondiente. Los seis Coordinadores de Tutorías trabajan en equipo en el desarrollo de diferentes actividades; sin embargo, se proyecta trabajar de manera organizada de tal manera que se atienda integralmente a los estudiantes, con actividades científicas, culturales, deportivas, recreativas además de promoción de la salud, valores y buenas prácticas de estudio; y si es necesario gestionar cursos de AFEL para cumplir con los aspectos antes mencionados. Situación que ha sido evaluada positivamente por los organismos acreditadores.

Ha sido notable el avance en el grado de consolidación de los CA pues actualmente se tienen cuatro CA consolidados. Aún quedan dos CA “en formación” y además se ha registrado un grupo de colaboración de relacionado con el área de Ciencia de los Alimentos y está por constituirse uno más en el área de Biotecnología Aplicada; para ello se requiere analizar las LGAC que se

tienen y cuales son necesarias conservar y/o agregar. Un importante apoyo para los CA, es la operatividad de los LADISER (Laboratorio de Docencia, Investigación y Servicios) de los cuales se tienen tres en condiciones adecuadas de operación y sólo el “LADISER Clínicos” tiene reconocimiento de calidad; por lo que es necesario trabajar en las áreas de oportunidad para evaluar por calidad los LADISER existentes y además tener uno por cada CA existente en la FCQ. La investigación es otro aspecto que esta resaltado por positivo en los dictámenes de evaluación de CACEI y COMAEF.

Las oportunidades de movilidad e intercambio académico internacional han sido poco aprovechadas principalmente por la falta de habilitación de otros idiomas en los estudiantes y profesores, se espera que en colaboración con la Coordinación Regional de Internacionalización se reactive este importante Proyecto, aprovechando las fortalezas de los académicos con estudios en el extranjero de nuestra EA que tienen el dominio de otras lenguas y apoyando a que ingresen más profesores con esta característica.

Existen acuerdos internos de vinculación y colaboración con otras IES y el sector productivo en cada PE, es necesario oficializar convenios y sistematizar un Programa de apoyo mutuo entre las entidades externas y la FCQ, de manera que se puedan ofrecer servicios y generar un real intercambio de conocimiento por medio de prácticas profesionales, servicios, consultoría y educación continua; todo en un ambiente de sustentabilidad. Todo ello contribuirá a mejorar la apreciación de los organismos acreditadores.

Para alcanzar el objetivo de incrementar la relación de las actividades académicas con la estructura intersectorial de su ámbito laboral, es necesario propiciar la creación de acuerdos o convenios patrocinados con los sectores educativo, productivo y social, como la etapa de acercamiento al mercado profesional. Se debe obtener la descentralización de la Vicerrectoría Regional para

facilitar la firma de convenios, Proyectos y contratos con el sector productivo de la región, agilizando dicho trámite y ofrecer una gama de servicios.

El mantenimiento de nuestra infraestructura es también una tarea de sustentabilidad. El descuido que se ha vivido en los últimos años tiene un impacto negativo directo sobre todas las actividades académicas. Debe ser prioridad el mantenimiento correctivo y preventivo. En nuestra facultad se han remodelado tres de los 20 laboratorios disponibles, y están siendo equipados de manera paulatina; se requiere modernizar las instalaciones de 10 de los laboratorios, actualizar los equipos, y programar el mantenimiento preventivo y correctivo en cada uno de ellos.

La torre de ingeniería y el corredor industrial, están siendo remodelados y equipados de acuerdo a las necesidades de la industria actual.

Contar con un bioterio es una necesidad para tres de los seis PE y una recomendación de COMAEF.

Lo anterior se está trabajando a través de los CA, la dirección de proyectos y diversos proyectos como PIFI, PROFOCIE, FECES, FADOES, PROEXOES y actualmente se esperan resultado del PFCE (antes PIFI), pero es necesario el apoyo de la administración de la UV para lograr que estos proyectos se lleven a cabo por completo y tener un plan de mantenimiento preventivo para conservar las instalaciones en buenas condiciones.

Como parte de las acciones para mejorar los servicios sanitarios, la EA actualmente tiene en construcción un edificio de sanitarios independiente al edificio principal, a través del dinero del fideicomiso, ganando con esto una bodega para el laboratorio 104 y recuperar dos aulas de clases; así como, eliminar la humedad generada en los edificios actuales.

La seguridad de los estudiantes y trabajadores es otro factor que se había dejado de lado por mucho tiempo, es necesario concretar la operación y acciones de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC), así como establecer las medidas y acciones para el control de acceso a las instalaciones.

En base a lo antes expuesto, se expresa que la EA tiene fortalezas, debilidades y oportunidades con un alto potencial de desarrollo que debe apuntar hacia el fortalecimiento de la calidad académica y los servicios que promuevan el bienestar social del entorno; mismas que se tomarán en cuenta para el presente plan de trabajo.

2. PLANEACIÓN

A partir del diagnóstico se lleva a cabo la planeación, con el fin de lograr el escenario deseable al 2020 alineado al rumbo estratégico de la Institución definido en el PTE 2013-2017.

EJE: 1 INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Propósito Estratégico 1.1. Ofrecer Programas Educativos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.1.1.1 Atender las recomendaciones plasmadas en los dictámenes de los organismos acreditadores.	M.1.1.1.1 Tener acreditados los 6 PE para el año 2020.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	A.1.1.1.1 Construir un plan de mejora (PMPE) para cada uno de los PE de EA con revisión colegiada. A.1.1.1.2 Poner en funcionamiento al menos dos de los PMPE por año. A.1.1.1.3 Elaborar un informe sobre el funcionamiento del PMPE de al menos 2 de los PE al finalizar el cuatrienio
O.1.1.2 Fortalecer la interacción interna de las academias a través de una relación cliente proveedor para la generación de procedimientos sistemáticos que permitan la mejora continua de los procesos de las EE en la Facultad de Ciencias Químicas, a partir de la operación de un plan de trabajo de las academias por periodo	M.1.1.1.1 Mantener la acreditación de los 2 PE con esta distinción y el mantenimiento del PP en el PNPC.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	A.1.1.3.1 Contar con el 60% de los Planes de trabajo semestral de las Academias por áreas de conocimiento. (Dentro del primer mes iniciadas las actividades del periodo escolar). A.1.1.3.2 Proponer y promover dentro del cuatrienio grupos colegiados por cada disciplina que se dediquen apoyar a cada PE de forma particular. A.1.1.3.3 Solicitar a la dirección de bibliotecas al menos 2 títulos con contenido actualizado por experiencia educativa, por año.

Propósito estratégico 1.2. Consolidar la planta académica con calidad

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.1.2.1 Promover eventos de formación disciplinar y pedagógica en la Entidad Académica, fomentando la formación del personal académico por medio de estancias posdoctorales y estudios de posgrado con reconocimiento de CONACYT y convocatoria PROMEP.	M.1.2.1.1. Que el 80 % de los profesores reciban al menos dos cursos de formación y actualización anuales, facilitando así su ingreso al PRODEP, mejorando su evaluación en el PEDPA contribuyendo así a la calidad del PE	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP. I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un	A.1.2.1.1 Febrero de cada año se dispondrá de la lista de al menos 3 cursos que se ofertaran a través del Programa de Formación de Académicos (ProFA) en modalidad distribuida y virtual que orienten el desempeño de una práctica académica innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, así como en el desarrollo de la tutoría, la gestión y la docencia. A.1.2.1.2 En junio de cada año se promoverá la asistencia de al menos el

		programa institucional para el relevo generacional.	50 % de los académicos a cursos del ProFA a través de diversos medios masivos. A.1.2.1.3 Se ofrecerán al menos dos cursos disciplinares en cada periodo intersemestral.
--	--	-----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Propósito estratégico 1.3. Atraer y retener estudiantes de calidad

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.1.3.1 Aumentar el interés de los estudiantes por la tutoría implementando al menos dos PAFIS en apoyo a estudiantes en riesgo e identificando en los estudiantes el interés en las diversas expresiones artísticas impulsando a los alumnos con talentos artísticos a presentar sus habilidades ante la comunidad universitaria, así como el interés por la ciencia y la investigación incentivando el interés en la redacción de artículos científicos.	M.1.3.1.1. Incrementar la Eficiencia terminal en al menos 10 puntos porcentuales y mantenerla por arriba de la media nacional.	1.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. 1.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados. 1.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	A.1.3.1.1 El 100 % de los estudiantes reciben tutoría A.1.3.1.2 Tener al menos un investigador por PE adscrito al SIREII con proyectos que incluyen la tutoría para la investigación. A.1.3.1.3 Promover que al menos 1 estudiante de cada PE tenga un espacio en tutoría artística al año) A.1.3.1.4 Gestionar que al menos el 50 % de los profesores reciban la preparación necesaria para explotar en los alumnos el AFBG. A.1.3.1.5 Tener al menos un alumno monitor por cada PE A.1.3.1.6. Implementar al menos dos cursos PAFIS de forma semestral que refuercen las EE con alto índice de reprobación.
O.1.3.2 Generar proyectos educativos innovadores y de actitud emprendedora por academia aprovechando el programa institucional EMPRENDE UV y los encuentros de innovación y transferencia de tecnología.	M.1.3.2.1. Que el 10 % de los estudiantes participen en acciones de innovación y emprendimiento.	1.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	A.1.3.2.1 Cada academia común generará al menos 2 nuevos proyectos educativos innovadores al semestre. A.1.3.2.2 Promover la participación de estudiantes y profesores el programa emprende UV.

Propósito estratégico 1.4. Producir investigación de calidad socialmente pertinente

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.1.4.1 Realizar las acciones necesarias para mantener el grado de consolidación de los CA consolidados fortaleciendo los cuerpos académicos en grado de formación, integrando un cuerpo académico orientado en ciencias de alimentos y realizando las acciones necesarias para mantener el grado de consolidación.	M.1.4.1.1 Al menos un integrante de cada CA realicen estancias cortas en centros de investigación de alto nivel anualmente.	I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).	A.1.4.1.1.1 Realizar convenios con investigadores de CA o grupos de investigación de alto nivel de otras instituciones del país A.1.4.1.1.2 Realizando estancias en las sedes de los CA de alto nivel de otras IES A.1.4.1.1.3 Programar la visita de investigadores de alto nivel que apoyen en el fortalecimiento de la LGAC de cada CA
	M.1.4.1.2 El 100% CA realicen proyectos de investigación con participación de alumnos de licenciatura y posgrado para fortalecer los PE asociados a cada CA.	I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	A.1.4.1.2.1 Desarrollar trabajos recepcionales derivados de proyectos de investigación que emergen de la LGAC de cada CA A.1.4.1.2.3 Participar de manera conjunta en las actividades planteadas en los proyectos de investigación y de los productos susceptibles de publicación por parte de los integrantes de cada CA y de los estudiantes involucrados
	M.1.4.1.3 Que cada CA someta solicitudes para obtención de financiamiento externo en el cuatrienio.	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	A.1.4.1.3.1 Someter proyectos de investigación a las diferentes convocatorias emitidas por organismos nacionales e internacionales para la obtención de financiamiento que emerjan de la LGAC de cada CA (CONACYT, FOMIX, Salud, etc)
	M.1.4.1.4 Que cada CA publique al menos un artículo por año en donde se incluyan al menos 2 integrantes de su CA.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	A.1.4.1.4.1 Analizar y valorar los resultados de los trabajos conjuntos del CA que sean susceptibles de publicación A.1.4.1.4.2 Fomentar el trabajo coordinado y complementario dentro del CA A.1.4.1.4.3 Publicar al menos un artículo en revistas indizadas en el ISI Knowledge. A.1.4.1.4.4 Difundir los resultados obtenidos de los trabajos en conjunto a foros estatales, nacionales y/o internacionales
	M.1.4.1.5 Que al menos 50 % de los CA establezcan una red académica con otros CA o grupos de investigación en IES nacionales o internacionales, en el periodo 2016-2020.	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	A.1.4.1.5.1 Promover la realización de convenios con investigadores de CA o grupos de investigación de alto nivel de otras IES o centros de investigación del país. A.1.4.1.5.2 Promover la realización de convenios con investigadores de CA o grupos de investigación de alto nivel de otras IES o centros de investigación del país.
	M.1.4.1.6 Establecimiento de al menos un proyecto de vinculación con el sector social y productivo.	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	A.1.4.1.6.1 Gestionar con la dirección de vinculación las acciones para el establecimiento de convenios de
	M.1.4.1.7 Crear un CA orientado a la investigación en ingeniería y tecnología de procesos.		
	M.1.4.1.8 Incorporar y/o mantener al menos 2 de los integrantes de cada CA en el SNI en el cuatrienio.		
	M.1.4.1.9 Que cada CA desarrolle al menos un curso disciplinar al año.		

			<p>colaboración con el sector social y productivo.</p> <p>A.1.4.1.7.1 Tener la aprobación de la Dirección General del Desarrollo Académico y de Innovación Educativa para dar de alta el CA orientado a la investigación en ingeniería y tecnología de procesos</p> <p>A.1.4.1.8.1 Publicar los resultados generados por el trabajo conjunto de los miembros del CAEC con los estudiantes de licenciatura y posgrado vinculados a los proyectos y/o con los grupos de colaboración participantes en la investigación.</p> <p>A.1.4.1.8.1 Difundir los resultados obtenidos de los trabajos de investigación con la participación de alumnos en congresos nacionales y/o internacionales. Participar en las convocatorias para la obtención o renovación de los reconocimientos SNI y Perfil deseable.</p> <p>A.1.4.1.9.1 Gestionar ante la DGDAIE la formalización de al menos un curso disciplinar semestral que actualice a los profesores.</p>
<p>O.1.4.2 Apoyar el desarrollo de nuevas ofertas de posgrado en la EA como elemento clave para satisfacer las necesidades de formación profesional de alto nivel de la región en la realización de un estudio de la factibilidad para la generación de al menos una oferta de posgrado poniendo en operación la Maestría en Ingeniería Química Multisede.</p>	<p>A.1.4.2.1 Diagnóstico de las fortalezas y oportunidades de la EA vinculadas con las necesidades reales del campo empresarial e investigativo para la creación de nuevas ofertas educativas de posgrado.</p>	<p>I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNP.</p>	<p>A.1.4.2.1.1 Organizar un grupo de trabajo con los líderes de CA de la Facultad.</p> <p>A.1.4.2.1.2 Crear directrices para identificar las necesidades del entorno industrial, así como de las del sector de investigación en coordinación con el departamento de vinculación empresarial y académica.</p> <p>A.1.4.2.1.3 Hacer un análisis de la formación académica de los maestros participantes en cuerpos académicos (CA), así como de las LGAC que manejan para proponer nuevas líneas que converjan en un posgrado multidisciplinario.</p> <p>A.1.4.2.2.1 Establecer la relevancia social y académica en el marco de la generación de nuevas ofertas de posgrado.</p> <p>A.1.4.2.2.2 Fijar Antecedentes, Justificación y Objetivos de la nueva oferta.</p> <p>A.1.4.2.2.3 Establecer la relación de la nueva oferta con el marco institucional de la UV.</p> <p>A.1.4.2.2.4 Justificar la pertinencia teórica del programa.</p> <p>A.1.4.2.2.5 Justificar la pertinencia práctica del programa.</p> <p>A.1.4.2.2.6 Dejar sentadas las Líneas y proyectos de investigación asociados a la nueva oferta.</p>
	<p>A.1.4.2.2 Documento que compendie la integración de un proyecto de nueva oferta educativa de posgrado.</p>		

	<p>A.1.4.2.3 Puesta en marcha de la Maestría en Ingeniería Química promovida por las cinco regiones de la UV.</p>	<p>A.1.4.2.3.1 Con el grupo de trabajo de las cinco zonas de la UV, crear un documento que contenga, justificación, Misión, Visión, Objetivos, establecimiento de metas, mapa curricular, perfil de ingreso y egreso, LGAC, y personal académico involucrado.</p> <p>A.1.4.2.3.2 Evaluación y validación del programa de maestría por parte de los órganos colegiados de la Institución correspondientes.</p> <p>A.1.4.2.3.3 Establecer la coordinación del posgrado con integrantes de cada una de las zonas.</p> <p>10.3.4 Llevar a cabo reuniones de organización y planeación del programa a través de un comité académico de coordinación.</p> <p>A.1.4.2.3.5 Promover en las generaciones de Licenciatura que egresan el programa de Maestría en Ingeniería Química. (Publicidad).</p> <p>A.1.4.2.3.6 Establecer los espacios, horarios, académicos, recursos (mobiliario), etc., de cada región para que dé inicio la maestría.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EJE 2: PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

2.1. Reconocer al egresado como un medio para generar impacto

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
	M.2.1.1.1 Diseñar un Programa de Educación Continua para la FCQ a más tardar en marzo de 2017.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	M.2.1.1.1.1 Analizar el Sistema Institucional de Educación Continua de la Universidad Veracruzana. M.2.1.1.1.2 Ofrecer un catálogo de capacitadores internos y externos que involucre egresados. M.2.1.1.1.3 Operar el Programa de Educación Continua de la FCQ.
O.2.1.1 Posicionar a la FCQ como una alternativa de actualización de conocimientos para profesionistas y ampliación de la cultura para el público en general.	M.2.1.1.2 Que el 50 % de los estudiantes presenten el EGEL.	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	A.2.1.1.2.1 Promover la participación en EGEL a través de la EE Experiencia Recepcional

2.2. Lograr reconocimiento e impacto en la sociedad

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.2.2.1 Mantener estrechos lazos entre la Universidad Veracruzana y el sector laboral para preparar profesionistas que durante su paso por la Universidad desarrollen competencias que los capaciten para integrarse a este sector satisfaciendo las demandas actuales. De esta manera se pretende que los egresados de la Universidad Veracruzana se establezcan dentro del mercado laboral reconocidos por su calidad profesional.	M.2.2.2.1 Tener al menos un proyecto de vinculación por cada uno de los PE de la EA	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015. II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	A.2.2.2.1.1 Formalizar al menos dos Convenios de Colaboración con Asociaciones Civiles u Organismos que trabajen en beneficio de la sociedad para la realización de actividades por parte de los Programas Educativos ofertados en la Entidad Académica.

EJE 3: GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA

Propósito estratégico 3.3. Optimizar la infraestructura física y el equipamiento con criterios de eficiencia y eficacia

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuyen	Acciones
O.3.3.1 Atender las necesidades principales de infraestructura en función de las recomendaciones de CACEI y COMAEF	M.3.3.1.1 Concluir la obra civil del corredor industrial de la FCQ para el año 2017.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015. III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	A.3.3.1.1.1 Darle seguimiento y orientación a los contratistas responsables de la obra
	M.3.3.1.2 Equipamiento y puesta en operación del corredor industrial para el año 2017.		A.3.3.1.2.1 Gestionar mediante proyectos de financiamientos los equipos necesarios para complementar las área que atenderá el corredor industrial A.3.3.1.2.2 Instalar y poner en operación los equipos correspondientes
	M.3.3.1.3 Para enero del 2017 las nuevas instalaciones sanitarias deben estar funcionales al 100 %		A.3.3.1.3.1 Darle seguimiento a los contratistas responsables de la obra
	M.3.3.1.4 Generar y operar un plan de acción de mantenimiento preventivo, correctivo y periódico de los equipos de los laboratorios.		A.3.3.1.4.1 Diagnosticar las necesidades de mantenimiento. A.3.3.1.4.2 Desarrollar un programa mantenimiento, ponerlo en operación y darle seguimiento. A.3.3.1.4.3 Definición de los recursos con administración para la realización del 100 % de los mantenimientos preventivos y correctivos de los planes realizados
	M.3.3.1.5 Cada responsable de laboratorio y/o LADISER debe emitir un programa de actividades de conservación y mantenimiento del 100 % de su laboratorio y actualizarlo anualmente.		A.3.3.1.5.1 Elaboración de un programa y manual de mantenimiento preventivo para cada equipo instalado en cumplimiento con las especificaciones del fabricante. A.3.3.1.5.2 Mantener inventarios actualizados A.3.3.1.5.3 Entregar lista de requerimientos para el mantenimiento de cada laboratorio con un año de anticipación dentro de los meses de agosto y septiembre.